UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

V I S T O:

El Expediente Nº 63.801/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Mg. Silvia FERRARI mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, los días 7 y 8 de Abril de 2009, en virtud de haber asistido al Centro de Zoología Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba con el fin de dictar un Curso a los alumnos de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre;

QUE la solicitud de la Mg. FERRARI fue presentada en tiempo y forma;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 5 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Mg. Silvia FERRARI se encuentra designada en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/54) - Área Manejo de Recursos Naturales Renovables – Orientación Fauna Silvestre - División Recursos Naturales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y que su solicitud se encuadra en la Resolución Nº 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho Nº 012/09 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar a la Mg. Silvia FERRARI Licencia Breve por estudios entre los días 7 y 8 de Abril de 2009, en virtud de haber asistido al Centro de Zoología Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba con el fin de dictar un Curso a los alumnos de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Mg. Silvia FERRARI (C.U.I.L. Nº 27-14642988-8), los días 7 y 8 de Abril de 2009, en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/54) - Área Manejo de Recursos Naturales Renovables – Orientación Fauna Silvestre - División Recursos Naturales y como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en virtud de haber asistido al Centro de Zoología Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba con el fin de dictar un Curso a los alumnos de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 261